

El Practicante Salmantino

ÓRGANO DEFENSOR DE LA CLASE EN GENERAL

CONDICIONES EDITORIALES Y ADMINISTRATIVAS

1.º El *Practicante Salmantino*, es propiedad del Colegio de Practicantes de Salamanca. Se publica el día 15 de cada mes, y son sus colaboradores todos los compañeros.

2.º No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de los mismos, y de los artículos responden sus autores.

3.º La Redacción tiene amplias facultades para rechazar aquellos escritos que considere inconven-

nientes, así como para adaptar en cada número el original que crea más oportuno.

4.º Todos los colegiados reciben la Revista gratuitamente.

5.º Todos los originales se remitirán al Director antes del 10 de cada mes, los que se reciban después de esta fecha se publicarán en el número del mes siguiente.

Toda la correspondencia al Director, Afueras de Sánchez Ruano

SUMARIO

Diálogo sostenido por dos compañeros, con motivo de un saludo, por A. Mateos del Caño. — Por última vez, por Serrano. — Saludo a mis queridos compañeros, por Vicente Miñambres. — Nueva Junta directiva del Colegio. — A todos interesa, por Francisco Colorado. — Los nuevos Practicantes, por Luis González. — Ayuntamiento Constitucional de Salamanca. Anuncio. — Aleluyas, por Cauterio. — Notas importantes. — Noticias.

“Manual del Practicante”

OBRA DE TEXTO Y CONSULTA DEL

Dr. Sáenz de Cenzano

Todo Practicante que desee tener conocimiento completo de los temas que se exigen en las diversas oposiciones de Practicantes Militares, Armada y Beneficencia, así como los alumnos de todas las materias de la Enseñanza, deben adquirir esta importante e instructiva obra. Consta de cuatro tomos, al precio de quince pesetas cada uno de los primeros, veinte el tercero y diez el Apéndice. Los tres primeros tomos, cuarenta pesetas, y la obra completa, cincuenta pesetas. Encuadernación en tela, aumenta dos pesetas cada tomo.

DE VENTA EN LOS COLEGIOS DE PRACTICANTES Y PRINCIPALES LIBRERIAS :: A PLAZOS, EN CASA DEL AUTOR, PASEO DE SAGASTA, 11, ZARAGOZA

Diálogo sostenido por dos compañeros con motivo de un saludo

Lugar de acción, Plazuela de los Bandos, el día 23 de mayo 1926.

Con motivo de celebrarse una junta general extraordinaria del Colegio, asistieron a ella varios compañeros forasteros y poco antes de abrirse la sesión, observé que dos de ellos charlaban y al parecer de interés. Me acerqué, procurando no ser visto, a fin de no interrumpirles y con oído atento me dispuse a escuchar, y con lápiz en la mano y cuartillas, fui escribiendo lo que de sus bocas llegaban hasta mis auriculares, pero no sin apuros, pues la verdad, no sé taquigrafía.

Los compañeros en cuestión eran mis queridísimos amigos X y Z. Veamos cómo se deslizó la interesante charla y que por mi parte me abstendré de opinarla.

X.—Qué tal, querido amigo; cuánto me satisface este encuentro que la casualidad ha querido volvamos a estrechar nuestras manos.

Z.—Efectivamente, querido X, mucho tiempo hacía que nada sabíamos el uno del otro, pero al existir Colegio y pertenecer a él, es a quien debemos agradecer y por tanto bendecir este encuentro.

X.—Bien. ¿Hace mucho tiempo que perteneces como colegiado?

Z.—Yo desde que se reorganizó y por cierto cada vez estoy más contento, ¿y tú?

X.—Poco es el que hace; pero no creas que el no serlo desde su principio lo fuera por voluntad, pues no sabía que éste existía, aun ahora hubiera continuado si no es por que recibí un número de EL PRACTICANTE SALMANTINO.

Z.—Bueno, dejemos esto aparte; dime, ¿qué tal marchas en ese pueblo donde estás ahora?

X.—Poco bien; verás. Allí no gano con la profesión ni para un modesto par de medias suelas. ¿Tú marchas mejor?

Z.—Hombre, en el que yo estoy no tengo queja, poca es la consignación de la titular, pero con las iguales que tengo vivo relativamente regular.

X.—En el mío no puedes figurarte la indiferencia que existe hacia nuestra modestísima profesión; de ahí la causa mayor de no trabajar apenas, se me paga menos que se paga al más modestos funcionario, por ejemplo, el alguacil municipal tiene más consignación.

Z.—¿Y el médico no exige que lo que él ordena, inyecciones, curas, ecétera sea cumplimentado por tí, que eres su verdadero auxiliar?

X.—Ahí estriba precisamente el mal que yo padezco, él es quien primero se dedica a poner inyecciones

etcétera, etcétera, motivo muy suficiente para que el pueblo sea indiferente para con nuestra profesión; es más, inclusive tolera lo hagan personas no idóneas; hasta donde llegará la libertad de estas gentes que allí hay una mujer que se dedica a partos normales, sin tener los más ligeros conocimientos científicos y por tanto con grave peligro para las enfermas; esto, como comprenderás, sería evitable, pues aunque el pueblo diga que Fulano o Fulana tiene buenas manos, las leyes sanitarias prohíben terminantemente estos casos que se llaman Intruismo. ¡Dirán que los Practicantes son intrusos!

Z.—¿Cómo no denunciáis este caso al Colegio para que proceda en consecuencia?

X.—Precisamente a eso, más que nada, vengo, para exponer a los compañeros la verdad de lo que allí ocurre, pues mis deseos son que mientras oficialmente la ley no conceda otros auxiliares, hoy somos los únicos; por tanto nuestro Colegio debe dirigirse al de nuestros superiores, a fin de que hagan saber aquel respetado maestro, la importancia que tiene el prescindir de su auxiliar.

Z.—Parece mentira lo que cuentas, porque jamás a mí me sucedió el que un maestro nuestro prescindiese de mis servicios; será quizás suerte el haberme tocado en los pueblos con médicos que simpatizasen con nuestra humildísima profesión!

X.—Puedes creerlo, sabes bien que siempre fueron en mí los consejos que da en las relaciones del practicante con el médico el ilustre doctor don Felipe Saenz Cenzano, en su «Manual del Practicante», por tanto nunca gusté de quisquillas ni rencillas, fui prudente para con mis superiores; pero tanto desprecio como el que constantemente estoy recibiendo, no puede existir sér humano que no se sienta herido.

Z.—Ya que estamos en esta, he de ayudarte para hacer todas cuantas gestiones sean necesarias dentro de nuestro Colegio, a fin de que este estado de cosas no continúe y menos sea tolerado por algún querido maestro.

X.—Contamos a mi juicio, hoy, con más medios para la solución que pretendo, tengo fe en la «Unión Sanitaria Salmantina», que según lo estatuido, prohíbe el que por todos sus socios no sean tolerados actos

DROGUERIA Y
PERFUMERIA

PEREIRA

DR. RIESCO,
NUMERO 92

La casa más económica del ramo

que redunden en perjuicio profesional.

Z.—Así creo yo, pero no te fíes, que por los artículos que he visto escritos en nuestro «Bo'etín», he podido deducir que nuestro Colegio se queja, a causa de su silencio, por culpa del señor Presidente, que es, al parecer, el que menos interés tiene, ignoro el por qué.

X.—Entonces, si así fuera, tengo la gran ocasión para cuando se abra la sesión, de pedir la palabra y exponer mi caso, procurando interceda la Unión Sanitaria Salmantina, y si no da señales de vida, pediré nos separemos de esta entidad, que hasta la fecha, no sirvió para nada.

Z.—Allí precisamente procuraremos con este motivo, de que el Colegio nos diga si efectivamente tiene existencia o no la Unión Sanitaria Salmantina, pues es vergonzoso que por apatía e indiferencia, sucumba.

X.—Así debe ser, «errar o quitar el banco».

Z.—Estas son las consecuencias muy naturales de todo aquel que promete y no lo cumple. ¡Todo es igual!

X.—¿Quién está ahora de presidente en la Unión Sanitaria Salmantina?

Z.—El querido maestro señor Ca... (aquí no oigo bien, pero sin duda será por el señor Calama).

X.—Cuánto me extraña que siendo este maestro, dé lugar a nuestras protestas, le conozco bien, y me consta que si dispusiese de tiempo, lo dedicaría a los intereses de los elementos sanitarios; pero ya sabes sus muchas ocupaciones profesionales. ¡No puede!

Z.—Naturalmente, es un señor muy activo y por tanto opino exactamente igual que tú. ¡Lástima no pueda atendernos!

X.—Bueno, mira, a mi me gustan las cosas claras, ¿sabes? ¿Cómo siendo así y para no poder dedicarnos algún tiempo, aceptó?

Z.—Ahí es, querido X, donde a mi parecer está el mal.

X.—¿Seremos quizás los practicantes los culpables de ello?

Z.—No; ¡ah!, si nosotros fuéramos quienes eligiésemos al presidente, tendríamos, a buen seguro quien por nosotros mirase. ¡Falta nos hace, buen amigo.

X.—Si algún día tuviera que dar su voto nuestro Colegio, ¿a quién crees tú podría votar?

Z.—¡Chico!, es un tanto difícil la respuesta que me pides; pero por cuenta mía te diré que todo el que por nuestra causa se distinguiera, es a quien votaría, por cierto tendríamos que quedar mal con algunos queridos maestros, pues son muchos por los que tendríamos que inclinarnos. ¡La mayor parte simpati-

Dr. Arturo Santos. CIRUGIA GENERAL
 ——— RAYOS X ———
 SAN PABLO, NUM. 14. — SALAMANCA —

zan por las reivindicaciones de sus auxiliares!

X.—Amigo Z, ¿no has oído la campanilla? Vamos acercarnos, que sin duda va a comenzar la sesión.

Aquí, queridos compañeros y lectores, terminó el diálogo de mis buenos amigos X y Z. ¿Cuento?

El llevarlo a las columnas de EL PRACTICANTE SALMANTINO, lo es por creer firmemente de interés para todos mis compañeros y de pasatiempo para los lectores; si creyerais incurso en error. ¡Perdón os pido!

A MATEOS DEL CAÑO

Villaescusa y julio de 1926.

POR ULTIMA VEZ

Para el ex-director de *El Practicante Leonés*.

Es sumamente fácil, amigo señor Galán, decir que una persona «dice absurdos», lo difícil está en demostrarlo y eso debe pasarle a usted en esta ocasión.

En cuanto a las explicaciones que usted quisiera darme respecto a

«Montepío», no las necesito; además no es este el asunto que hemos debatido en esta lastimosa campaña y si en ella se han tratado puntos, que no debieron tratarse, es porque usted se empeñó.

Respecto a las «inexactitudes» no creo haya visto usted ni una y menos, cuando mis artículos casi se han limitado a hacer un análisis de las palabras por usted escritas.

Le repito que es la última vez que trato de esto en este Boletín, aunque siga usted despidiéndome de esa manera.... como usted quiera la marla.

SERRANO.

VII-1926.

Tarifa de anuncios

Plana entera.....	10,00	ptas.	inserción.
— media.....	6,00	—	—
— cuarto....	3,50	—	—

En sección de noticias: traspasos, ventas, consultas, etc., 1,50 ptas.

DESCUENTOS:

Anuncios por año.....	20	por 100
— por medio.....	10	—

Todo anunciante recibirá el periódico gratis.

Drogueria y Perfumería

VILLALOBOS

Doctor Riesco, 32 y 34. (Frente al Banco de España)

TELEFONO 48

SALAMANCA

Saludo a mis queridos compañeros

Habiéndome hecho cargo «a for ziori» de la presidencia de este Colegio, me complazco en dar en general el saludo más cordial y efusivo atodos, ofreciéndome desde las columnas de nuestro órgano defensor. Yo, siendo uno de los más humildes, no he de anunciar ningún programa porque ninguno llevo y si sólo diré como dice el dilema de una sociedad benéfica a que me honro pertenecer: «Uno para todos y todos para uno». Si vosotros respondéis al gran sacrificio que para mi supone el cargo que inmerecidamente ostento, yo responderé al mandato vuestro y diré, como dijo aquel insigne marino, que prefería honra sin barcos que barcos sin honra.

Muchos somos los llamados y pocos los escogidos; muchos son los que tienen entusiasmo en sus ideales y muy contados los que llevan su abnegación hasta el sacrificio y el martirio.

Pero ya que no podemos ser mártires, ni aun apóstoles, seamos creyentes y como tales, por lo menos, buenos practicantes.

Para alcanzar, según mi juicio, esta relativa perfección, solamente se requiere obediencia y acatamiento a las órdenes de nuestros superiores, secundando sus propósitos, teniendo siempre presente que de esta obediencia depende la fuerza y voluntad de toda asociación y que por el contrario, de la insubordinación na-

cen los rompimientos, las deserciones, las intrigas y el desquiciamiento de la clase.

Pues yo no os pido más, queridos compañeros, que seamos constantes y conscientes en nuestra escala social, que con entusiasmo y con constancia se conseguirá lo que por fortuna nos corresponde, que quizá no esté lejano el día de nuestra reivindicación.

VICENTE MIÑAMBRES.

Salamanca, 1.º de julio de 1926.

Nueva Junta directiva del Colegio

Presidente, don Vicente Miñambres.

Vicepresidente, don Santiago López.

Secretario, don Alfredo Arroyo.

Tesorero, don Jesús Miñambres.

Contador, don Angel Funcia.

Bibliotecario, don José Fernández.

Vocales, doña Florentina Sánchez y don Lucas Lorenzo.

SEIRUL-LO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a seis.

— DOCTOR RIESCO, 56 —

A TODOS INTERESA

PRO ASAMBLEA

Supongo que todos los compañeros tenéis conocimiento de que en el próximo mes de octubre se celebrará en Madrid la proyectada Asamblea Nacional de Practicantes.

Es necesario, de una necesidad absoluta, que la tal asamblea no sea solamente una más; es preciso que de ella salgan derroteros seguros, normas fijas, para que la reivindicación de la clase sea un hecho; a esa asamblea debemos llevar el convencimiento de que es preferible desaparecer como clase organizada, a tolerar, con la mansedumbre que ahora lo hacemos, los desmanes que con nosotros cometen los altos, los bajos y los del medio.

Esto, aunque sea una dureza decirlo, es cierto, y para que os percateis de su certeza, pasar revista a lo sucedido con todas las demandas que los Practicantes han hecho a gobernantes y gobernados, y veréis la desigualdad que hay entre lo pedido y lo conseguido.

Al hacer el balance, no fijeis vuestra atención solamente en la actualidad; volver vuestros pasos, retroceder cinco años, y os encontraréis con que desde entonces, casi solamente encontraréis desdenes para nuestra clase, y digo casi, porque lo poco que hemos conseguido

ha sido en forma tal, que quizá hubiera sido mejor no tener nada.

¡El pan con afrenta, ni es pan ni alimenta!

No soy pesimista, ni lo fui nunca; siempre he creído que si todos colaboramos como buenos, que si en todos alienta el deseo de unión, llegaremos a conseguir que, por quien tenga la obligación de oír los clamores de los ciudadanos cuando éstos piden cosas justas, seamos oídos y tratados con la justicia a que nos hayamos hecho acreedores.

Para facilitar la labor de la Asamblea, debemos llevar los puntos a tratar estudiados de antemano, para no improvisar, pues de las improvisaciones nacen las deficiencias, y ya que tenemos tiempo sobrado para ello, las Juntas directivas de los respectivos Colegios deben ir preparando la labor para llenar este requisito.

Ya me consta que algunas lo hacen, y por lo que a la del Colegio de Salamanca respecta, así lo espera

FRANCISCO COLORADO.

Julio, 1926.

Se ruega a los Sres. Médicos, Practicantes y lectores en general de esta Revista, favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma en justa recompensa al favor que nos dispensan.

Laboratorios Ibero - Americanos Puy

Tabletas pectorales Puy

La máxima utilidad :: Producto recomendable

Ochenta céntimos caja en las buenas Farmacias.

LOS NUEVOS PRACTICANTES

Por el bien de todos.

En la convocatoria de junio han terminado la carrera *diez y siete* practicantes y cuatro matronas (cuyos nombres se encuentran insertados en estas páginas), número bastante considerable debido a las circunstancias en que se encuentra mantenida esta profesión. Estos camaradas van a engrosar los eslabones de una aprisionada y olvidada clase.

¡Pobres practicantes! ¿Nocomprendéis que habéis caído en una equivocada y desgraciada senda, al sufrir— así únicamente se explica— esa ráfaga de abnegación que os ha impulsado, con valor, altruismo y ansias múltiples, a poder entrar en posesión de un título que, seguramente, por mucho que sea el sacrificio que os imponáis en el cumplimiento de vuestro humanitario deber, no llegaréis con él a reunir lo necesario para el sostenimiento del hogar, y puede, que ni siquiera para vosotros mismos? ¿Comprendéis por qué padecemos esta crisis de no obtener lo que debería ser nuestro, es decir: ¡de lo que es! pero que, desgraciadamente, no disfrutamos? Pues muy sencillito. En primer lugar, ya sabéis que el intrusismo está ejerciendo en todas partes, sin que hasta la fecha les hayan interrumpido en lo más mínimo, sus injustas y perjudiciales maniobras. ¡Y el colmo de nuestra desventura! De modo que ni lo que existe legislado hoy día se hace cumplir.

Creo veréis que no cabe mayor fatalidad y abandono; pues sucediendo esto es imposible que los pequeños sanitarios podamos ostentar lo que tan merecidamente tenemos derecho a poseer, por ser los únicos

llamados a realizar tan útil como necesaria misión.

Lo segundo, lo peor— ya que esto únicamente atañe a nosotros— es que hemos padecido un mutismo más superior— imposible de poder creer que pudier alojar ningún entendimiento— a las circunstancias porque estamos atravesando; ahora, que gracias al apoyo de nuestros queridísimos maestros y a la labor constante e interminable de algunos en

Laboratorios Opatológicos y Biológicos

F E R

Balmes, 21

Barcelona.

Dir. T. HERSA

Productos Opatológicos.

Productos biológicos.

Especialidades farmacéuticas.

Vacunas.

tusiastas y buenos compañeros, que poniendo su voluntad e ideal por encima de sus deberes— algunas veces— trabajando con ansiedad con el beneplácito y aplauso de todos, llegarán a encauzar y formar el tan deseado como necesario *Colegio Provincial de Practicantes y Matronas*, tan deseado y esperado por toda la clase. Pues bien, lo peor— como antes decía— es que después de formado éste— para qué decir antes, ya que no funcionaba— algunos malos compañeros— es el único

mento, hasta que nos lo permitieran las fuerzas con que contáramos y se nos terminase el espíritu colectivo que en todos debe reinar y en ninguno morir y que creo conservaremos todos los días de nuestra vida. Es decir, que con la colegiación es como únicamente podemos conseguir lo que por razón y derecho propio nos pertenece, ya que parece ser que nadie quiere ayudarnos en tan magna como necesaria obra. ¿Si no miramos los necesitados, a no estarlo? ¿con que dere-

cho nos vamos a quejar de que otros, con menos motivos a realizar este cometido, no lo lleven a cabo, sigan el camino trazado por nosotros y siempre tomando el mismo ejemplo, y como es natural, sin hacer la más insignificante mejora? Perccatados que así es imposible llegar a ninguna parte. Y que para conseguir el fin que perseguimos hace muchísima falta: Unión, entusiasmo, verdadero espíritu colectivo, y miras muy dignas y elevadas de nuestra completa misión, así como también la situación en la actualidad.

Me imagino que os preguntaréis a vosotros mismos el por qué de estas observaciones; y voy a saciar vuestro cerebro, algo intranquilo y curioso, como primicio que es en un vetusto padecimiento, de más importantes y necesarias condiciones, que os serán muy útiles para el bien, no solamente común sino también propio y son:

1.º Que no lleguéis a iniciar nunca esa inercia de algunos, tan contraproducente como perjudicial, que es propia únicamente de espíritus, individuales, sino de los alimentados y sostenidos con cobardías, cortedades, bajezas, y todo aquello impropio de los fuertes, útiles y capacitados de todo lo que de ellos se derive.

2.º Ya que tenemos abierta nuestra casa— la de todos que a ella acuden— entremos en ésta dispuestos a trabajar, para llegar a conseguir todo aquello que hasta la fecha se nos ha negado, y que de no haber entrado en posesión tenemos la culpa, principalmente, nosotros; pues siendo constantes, sinceros y justos en el obrar, veremos cumplir tan deseados propósitos, beneficiosos y necesarios para todos.

Esto es lo que quería haceros ver y desearía que comprendiéseis la

importancia que encierra una colegiación fuerte y sana, en la que todos seamos capaces de poner cuanto esté de nuestra parte, para poder disfrutar de un ambiente puro, vigoroso, saturado de una estela luminosa, que brille y enfoque a nuestra modesta clase, para que desde ésta repercuta a la sociedad entera y que será como uno de esos bienhechores rayos del sol de marzo, que parecen más cálidos, porque se tiene frío. Porque no hay que perder de nuestro pensamiento, ni un sólo minuto, el que, hasta que no desaparezca el mal ambiente en que estamos envueltos, y el concepto en que está colocada la clase auxiliar de Medicina y Cirugía, serán los muros gigantesco y de más potencia que se interpongan en los trabajos que llevemos a efecto para la realización de nuestro bienestar.

¡Animo, pues, queridos y nuevos compañeros! Ya he hecho algo de historia de la olvidada y triste profesión que empezáis a formar, para que vuestro entendimiento tenga una ligera idea de la verdadera situación en que se encuentra mantenida, no siendo que hubiérais tenido la desgracia de querer pertenecer a ella, no sabiendo las circunstancias, y ahora sucumbierais en un lamentable error.

Una vez explicado el motivo de estos mal escritos renglones, pero llenos de verdad y cariño hacia todos, basta que forméis parte de una carrera que como vosotros también un día—padeciendo una ceguera inaudita por ésta—llegué a verificar mi licenciatura; ya lo único que me resta, es pedir os que perdoneis lo que os parezca poco veraz, inoportuno, y que no se adapte al pensamiento que tengais adquirido de la necesitada carrera de Practicante; pero teniendo siempre en cuenta el

entusiasmo que siento, y las ansias anheladoras que tengo por ver florecer una planta, que sin ayuda de ningún jardinero—*aunque sí con mucha tierra*—; únicamente con su impulso y gracias a la humanidad compasiva, se llenará de pétalos nuevos, invadidos de flores de un exquisito aroma, que nos deleitarán el paladar por su exquisitez y dulzura, mitigando las amargas adquiridas en incesante lucha, por lo que es y debe ser exclusivamente de nuestra competencia.

LUIS GONZALEZ

Salamanca-julio-1926.

RELACION

de Practicantes y Matronas que han terminado la carrera en Junio de 1926.

Matronas.—Doña Josefa García Alonso, doña Francisca Apolo Azogil, doña Rosaura Reyes Niño y doña Carmen Reyes Niño.

Practicantes.—Don Rafael Bel'ido, don Ismael Martín, don Angel González, don Manuel Fernández, don Roque Sánchez, don Manuel Collado, don Juan Quintana, don Francisco Sánchez, don José Seisdedos, don Indalecio E. Galán, don Federico Sánchez, don Aquilino Domínguez, don Gregorio Fernández, don Indalecio García, don Gregorio Durán y don Juan Antonio Martín (este último por enseñanza oficial.)

Lector: Repasa despacio los anuncios de esta Revista, y encontrarás algo que pueda interesarte.

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca

ANUNCIO

Hallándose vacantes dos plazas de practicantes supernumerarios del Cuerpo de Beneficencia municipal de esta ciudad, dotadas con el haber o sueldo anual de 1.000 pesetas, las cuales han de proveerse por oposición, se hace saber por medio de este anuncio para conocimiento de cuantas personas deseen tomar parte en dicha oposición, siendo para ellos requisitos indispensables los siguientes:

Ser practicante en cirugía; haber observado y observar buena conducta; no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos; no padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el ejercicio del cargo, y abonar en la Secretaría municipal, en el acto de la presentación de la correspondiente solicitud, la cantidad de 20 pesetas, en concepto de derechos de examen.

El primer requisito se acreditará con el título de practicante, copia legalizada del mismo o certificación de tener hecho el depósito necesario para obtenerlo; el segundo con certificación expedida por el Alcalde del Ayuntamiento donde se halle vecindado el interesado; el tercero con certificación del Registro central de penados y rebeldes, y el cuarto con certificación médica.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, serán escritas en papel timbrado de una peseta, y a ellas se acompañarán los documentos antes reseñados, más los que estimen oportunos para acreditar méritos o servicios, además de la cédula personal.

Dichas instancias se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y serán entregadas en la Secretaría del mismo durante un plazo que empezará a correr y contarse desde el día de la fecha y terminará a las doce del día 30 de julio próximo.

Las oposiciones se verificarán después

de transcurridos tres meses desde la fecha de este anuncio, en el sitio, día y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos locales, con arreglo al Reglamento que se halla a disposición de los solicitantes en el Negociado de Beneficencia en la Secretaría municipal, y al programa o cuestionario que se insertará con este anuncio en dicho «Boletín Oficial», y puede también verse en aquella dependencia.

El tribunal de oposiciones lo constituyen los señores don Serafín Pierna Catalán, doctor en Medicina, (Presidente); don Angel Serrano, practicante (Secretario); don Arturo Santos Martín, médico de la Beneficencia municipal; don Lucas Lorenzo, practicante, y don Ricardo Gutiérrez Mendiola, teniente médico del Regimiento de Infantería de la Victoria (Vocales propietarios), y como suplentes, don Miguel Becerro Benito, médico del Cuerpo de la Beneficencia municipal, y don José Luis Longo, practicante del mismo.

Salamanca, 30 de junio de 1926.—El Alcalde accidental, *A. Calama Sanz*.

PROGRAMA O CUESTIONARIO PARA LAS OPOSICIONES A QUE SE REFIERE EL PRECEDENTE ANUNCIO.

Primera Sección.

Tema 1.º—Huesos que forman la articulación de la cadera.—Ligera descripción de los mismos.

Tema 2.º—Número de vértebras.—Regiones en que se divide la columna vertebral y conformación de la misma.

Tema 3.º—Huesos que forman la articulación del hombro.—Ligera descripción de los mismos.

Tema 4.º—Huesos que forman la articulación del codo.—Ligera descripción de los mismos.

Tema 5.º—Descripción del carpo.—Articulaciones de los huesos que lo forman.

Tema 6.º—Descripción anatómica de la caja torácica.

Tema 7.º—Descripción de los músculos del brazo.

Tema 8.º—Idea general del aparato digestivo.

Tema 9.º—Idea general del aparato respiratorio.

Tema 10.—Idea general del aparato genital del hombre.

Tema 11—Idea general del aparato genital de la mujer.

Tema 12.—Vasos arteriales y venosos del miembro superior.

Tema 13.—Vasos arteriales y venosos del miembro inferior.

Tema 14.—Cuadrícula topográfica del cuerpo humano.

Tema 15.—Enumeración de las vísceras contenidas en la cavidad abdominal.

Tema 16.—Enumeración de las vísceras contenidas en la cavidad torácica.

Sección segunda

Tema 1.º—Asepsia en Cirugía.—Procedimientos.

Tema 2.º—Antisepsia. — Antisépticos más comunmente empleados y dosis a que suelen emplearse.

Tema 3.º—Esterilización del instrumental de corte.—Exposición de los aparatos más usados.—Ventajas e inconvenientes.

Tema 4.º—Esterilización del material de goma.—Procedimientos, ventajas e inconvenientes.

Tema 5.º—Esterilización de las ropas usadas en las operaciones.—Procedimientos.—Manera de improvisar su esterilización en caso de urgencia.

Tema 6.º—Aparatos enyesados.—Mate-

rial usado para ellos.—Manera de preparar vendas, patrones y papillas de yeso.

Tema 7.º—Dispositivos a preparar para poner un corsé de yeso.—Idem para un vendaje de cañera.

Tema 8.º—Material empleado en las suturas y esterilización de las distintas variedades.

Tema 9.º—Técnica de las suturas.—Casos en que debe emplearse la sutura continua.—Idem la entrecortada.

Tema 10.—Indicaciones de levantar la cura a un operado.—Cuándo han de quitarse los puntos de sutura.

Tema 11.—Irrigación continua en las heridas infectadas.—Dispositivos para realizarla.

Tema 12.—Inyecciones de suero artificial.—instrumental usado.—Precauciones y peligros.

Tema 13.—Cuidados que pueden encomendarse a un practicante respecto a un operado de traqueotomía y manera de cumplirlos.

Tema 14.—Disposiciones que tomará un practicante en caso de fractura de la extremidad superior para el traslado del herido desde el campo a un servicio médico.

Tema 15.—Idem en caso de fractura de la extremidad inferior.

Tema 16.—Alimentación de enfermos por vías nasal y rectal.—Técnica y peligros.

Tema 17.—Enumeración de los principales tópicos en el tratamiento de las quemaduras.—Especial descripción de la cura por Ambrina.

Tema 18.—Técnica de la anestesia por el cloroformo.—Complicaciones y manera de combatirlas.

Tema 19.—Técnica de la anestesia por el éter.—Principales complicaciones y manera de combatirlas.

ENFERMEDADES DE
LA GARGANTA,
NARIZ Y OÍDOS

Clínica del Dr. Infante

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

Tema 20.—Principales anestésicos locales y modo general de su uso.

Sección tercera

Tema 1.º—Papel del practicante en caso de hemorragia nasal.—Técnica del taponamiento anterior de las fosas nasales.—Idem posterior.

Tema 2.º—Taponamiento de la vagina; material y técnica.

Tema 3.º—Inyecciones intramusculares; material, técnica y regiones en que pueden aplicarse.

Tema 4.º—Lavado del estómago; material, técnica y objeto del mismo.

Tema 5.º—Cateterismo uretral en el hombre.—Material, técnica y peligros.

Tema 6.º—Cateterismo uretral en la mujer.—Técnica y peligros.

Tema 7.º—Precauciones que debe tomar un practicante para asistir a un parto normal y técnica general de la asistencia al mismo.

Tema 8.º—Principales procedimientos de respiración artificial y técnica de los mismos.

Tema 9.º—Hemorragias arteriales, venosas y capilares.—Diferencias entre ellas y manera de cohibirlas.

Tema 10.—Técnica general y material necesario para una ligadura.

Tema 11.—Masaje en Cirugía.—Tiempos del mismo y procedimientos para practicarlos.

Tema 12.—Enumeración de algunas aparatos de desinfección de viviendas y ropas; Formojenos; estufas de vapor fluyente; pulverizadores.

Tema 13.—Proporción en que suelen emplearse algunos desinfectantes como el formol, azufre, ácido fénico, ecétera.

Tema 14.—Manera de preparar un enfermo para una operación quirúrgica.

Tema 15.—Técnica general de la cura de una herida infectada.

Tema 16.—Lavado de la vagina.—Material y técnica.

Tema 17.—Diversas posiciones del enfermo en la mesa de operaciones.—Manera de improvisar dispositivos cuando no se dispone de mesa apropiada.

Tema 18.—Desagüe en Cirugía.—Maneras de efectuarse.—Diferencias entre el desagüe y el taponamiento.

Temas para el ejercicio práctico.

Tema 1.º—Elección de material e instrumental necesario para una traqueotomía.

Tema 2.º—Elección de instrumental necesario para operar una hernia extranguilada.

Tema 3.º—Elección del instrumental necesario para una amputación.

Tema 4.º—Elección del instrumental necesario para una trepanación de hueso.

Tema 5.º—Aplicación de un vendaje suspensorio de la mama.

Tema 6.º—Aplicación de una espica de ingle.

Tema 7.º—Aplicación de un vendaje monocular.

Tema 8.º—Descripción y manejo del Autoclave.

Tema 9.º—Aplicación de la venda de Es-march, para la compresión de los miembros.

Tema 10.—Aplicación de un vendaje de cuerpo.

Tema 11.—Funcionamiento del termocauterio.

Tema 12.—Distinción de las agujas para sutura de la piel, intestino, de ligadura, etc.



Dr. Muñoz Orea. VIAS URINARIAS Y PIEL. CONSULTA. DE DIEZ A DOCE CURAS. DE SIETE A NUEVE PLAZA DE SAN JUAN DE SAHAGUN, NUMS. 7 Y 8

ALELUYAS

Nuestro ilustre Ayuntamiento
arreglará el pavimento.

En menos que canta un grillo,
la Plazuela de! Corrillo.

Todas las calles le gritan
que «macadán» necesitan.

Y ya lo están preparando
en la Plaza de los Bandos.

No le toca por ahora
a la calle de Zamora.

Deja para el tiempo fresco,
la calle del Doctor Riesco.

No digáis cosas muy duras,
que las tacha la censura.

Acaso en muy pocos días,
se inaugure la gran vía.

Y con todos los honores,
los dos grandes colectores.

Perdonad si os he faltado,
y colorín colorado.

CAUTERIO.



Pomada "CEREO"

CURA EZCEMAS, HERPES, ULCERAS, QUEMADURAS,
GRANULACIONES, SABAÑONES ULCERADOS Y TO-
DAS LAS ENFERMEADES DE LA PIEL



Fricción antirreumática "CEREO"

CURA REUMATISMO ARTICULAR Y TODA CLASE
DE DOLORES



De venta en Farmacia y Laboratorio "CEREO"
Doctor Riesco

LABORATORIO DE
INYECTABLES DEL

Dr. Bustos.

PEREZ PUJOL
SALAMANCA

Notas importantes

A fin de que no sufra extravío el envío del Boletín, se ruega a los colegiados y anunciantes comuniquen a la administración el cambio de domicilio.

* *

Los asuntos que tengan relación con la Secretaría del Colegio, dirigirse a Avenida de Mirat, número 2.

* *

La correspondencia administrativa que tenga relación con el Boletín, dirigirse al administrador don Luis González, Plaza de San Benito, número 5.

* *

Se prohíbe la reproducción de los artículos de este Boletín, si no se hace constar su procedencia.

* *

Con el propósito de evitar confusiones en los giros, se ruega a los señores anunciantes de fuera de esta residencia, comuniquen a esta administración la imposición.

* *

Se ruega a todos los colaboradores que el original de imprenta lo manden directamente al director antes del día 10 de cada mes, al objeto de no demorar la tirada.

NOTICIAS

Nombramiento.

El querido compañero de León, don Vicente Martínez, nos comunica en atento B. L. M., su nombramiento para presidente y director de aquel Colegio y Boletín.

Felicitamos cariñosamente al señor Martínez por su merecido nom-

Dr. Adolfo Núñez. CIRUGIA GENERAL
DOCTOR RIESCO, 67. RAYOS X
SALAMANCA

Dr. Muélledes. JEFE DEL DISPENSARIO ANTIVENEREOLÓGICO
SÍFILIS :: PIEL :: URINARIAS
PAN Y CARBON NUMERO 2

bramiento y al mismo tiempo que le ofrecemos nuestro apoyo personal, ponemos a su disposición las columnas de este Boletín.

* *

Cómo en otro lugar de este número se vé, han sido nombrados jueces en el tribunal que ha de juzgar a los opositores a las plazas vacantes en el Excelentísimo Ayuntamiento, los compañeros don Angel Serrano y Lucas Lorenzo, con los cargos de secretario y vocal respectivamente, por cuyo nombramiento les felicitamos.

* *

Con el fin de que todos los compañeros conozcan el cuestionario de los opositores a practicantes en esta

Beneficencia, y al mismo tiempo evitar a los señores opositores la molestia de tener que copiarlo, con gusto hemos ordenado su inserción en este número, por cuya causa y falta de espacio no se ha podido dar cabida a algún original que se publicará en el número próximo.

* *

El cuerpo de redactores de este Boletín ha quedado constituido en la forma siguiente:

Redactor jefe, don Anastasio Mateos del Caño; Redactor, don Francisco Colorado; Idem, don Román de Calvo.

SALAMANCA

Imprenta de S. Ferreira.—Padilleros, 4.

NIÑO DENTISTA :-: IGUALA INFANTIL
Libertad, 10, bajo

DROGUERIA MODERNA / PERFUMERIA
PEREZ PUJOL, 1 SALAMANCA

